

**INORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM SA**

En calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S. A. En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios de la compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. Tengo a bien presentar el siguiente informe referente a revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2015. Una vez examinado el estado de situación financiera y el estado de resultados junto a sus respectivos anexos y demás respaldos necesarios que abalzan dichas transacciones, estos reflejan razonablemente la situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con registros contables.

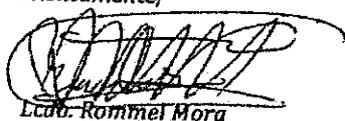
La parte contable refleja los movimientos referentes a las transacciones realizadas, los mismos que se justifican y respaldan en los archivos de la compañía y que constan en los estados financieros del presente ejercicio económico aplicando debidamente las NIIF, normas exigidas por la Superintendencia de Compañías.

Se ha constatado que los libros de Actas, Expedientes de Juntas, Talonarios de Acciones se los han elaborado y llenando correctamente.

La contabilidad está ajustada a los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las cuentas en los libros debidamente clasificadas en los siguientes grupos: ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, CTAS DE RESULTADOS DEUDOR Y ACREEDOR, de igual manera he podido constatar que los saldos de las cuentas de caja y bancos están debidamente respaldados.

Por lo que en mi criterio debo indicar que los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,



Lcd. Rommel Mora

COMISARIO

